



INFORME TERCER TRIMESTRE 2020

Dirección General de Desarrollo Económico



H. AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



1 DE OCTUBRE DE 2020
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2018 - 2021

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	2
2. DIRECCIÓN GENERAL	3
3. DIRECCIÓN DE COMERCIO	5
4. DIRECCIÓN DE SITASEM	8
5. DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	12



1. PRESENTACIÓN

El presente informe se entrega y se pone a disposición de todos los ciudadanos, con apego a las normativas estipuladas en el Artículo 83 y 91 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo y en los artículos 5 fracción XII y 7 fracción II del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

El trabajo contiene la información y las actividades realizadas en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la Dirección General de Desarrollo Económico y sus direcciones de área.

Todas las acciones y actividades que aquí se presentan están solventadas con evidencias y fueron realizadas de acuerdo con el marco normativo que rige a la Dirección General de Desarrollo Económico.



2. DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General de Desarrollo Económico es la dependencia de la Administración Pública del Municipio de Tulum, encargada de generar, implementar y promover las actividades económicas, dentro de las que destacan las actividades agropecuarias, comerciales y de las micro, pequeña y mediana empresa, buscando la generación de nuevos empleos y la mejora en las condiciones de vida de la población dentro del Municipio.

En este sentido a continuación, presentamos las actividades más relevantes realizadas durante el tercer trimestre del presente año.

FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTESANOS.

Con el apoyo del Ayuntamiento de Tulum, se llevó a cabo la contratación de 36 artesanos y artesanas de la zona maya para la realización de cubrebocas, lo anterior con el fin de apoyar a las familias que más lo necesitan, lo anterior buscando fortalecer la capacidad productiva del sector artesanal de nuestro Municipio.



Gracias al apoyo del gobierno del estado se lograron gestionar 27 créditos por 10 mil pesos para artesanos de las comunidades de San Silverio, Chanchen Palmar, Hondzonot, Sahcab Mucuy, Manuel Antonio Ay y San Juan de Dios



El día 24 de julio las artesanas Juana Ay Ay y Adelaida May Canche recibieron la cantidad de \$1,500 y \$2,000 como premio del Concurso Textil Estatal en el que participaron representando a nuestro municipio.



3. DIRECCIÓN DE COMERCIO

Dentro de la presente sección se encuentran contempladas todas las actividades realizadas por la Dirección de Comercio, durante el periodo que comprende el tercer trimestre del año 2020. Para dar cumplimiento al programa de trabajo establecido por la Dirección y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo a continuación presentamos las actividades realizadas durante el periodo julio-septiembre 2020.

REALIZAMOS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El programa de trabajo consta de dos componentes, el primero denominado de operación cuyo objetivo se centra en realizar las actividades de inspección y



verificación de los comercios establecidos en la vía pública, y para efecto de dar cumplimiento realizamos las siguientes actividades.

- ❖ Invitamos a los comerciantes que realizan sus actividades en la vía pública a actualizar y/o regularizar toda su documentación, con las medidas de seguridad e higiene.
- ❖ En promedio, realizamos 3 visitas diarias por cada inspector a los diversos tipos de comercios que se encuentran en la vía pública, en dos turnos de ocho horas respectivamente.
- ❖ El día 15 de septiembre del presente año, la Dirección de Comercio junto con la Dirección de Salud y Protección Civil realizaron un operativo en la calle Sol entre Alfa Sur y Osiris Sur para verificar que la documentación que presentan los comerciantes estén en regla.



TRABAJAMOS PARA REGULARIZAR EL COMERCIO

El segundo componente denominado administrativo tiene como objetivo planear, organizar y evaluar las actividades, con apego a la normativa vigente de comercio en la vía pública del municipio de Tulum, Quintana Roo, por lo cual para darle cumplimiento realizamos las siguientes actividades:



- ❖ Realizamos reuniones de trabajo semanales con el personal de inspección y administrativo para verificar avances, en donde analizamos los temas a reforzar para el cumplimiento a los objetivos del trabajo.
- ❖ Contamos con un mapa sectorizado de las áreas de inspección.

- ❖ El día 11 de agosto del presente año se realizó una reunión en Cabildo en la sala “29 de Mayo” en la que se encontraban reunidos el Director General de Desarrollo Económico el C. Mario Cruz Rodríguez, la Directora de Comercio la C. Paulina Och Dzib, el Director de Ingresos el Lic. Rafael Aznar Martínez, el Director de ZOFEMAT, el Lic. Efraín Alavez Huerta, el Asesor de la Dirección General de Desarrollo Económico el Lic. Feliciano Sánchez



Álvarez y el Lic. Carlos Pérez Plata, el jefe de Inspectores de la Dirección de Comercio, el C. David Concepción Puc Och, el Director de Salud Municipal, el Dr. Salvador Varilla Hernández el motivo de la reunión es a causa de los comerciantes ambulantes que entran a vender en la zona costera y en la zona Arqueológica, con el fin de organizar un operativo con las dependencia involucradas.





- ❖ La Directora de Comercio atendió un total de 9 personas durante el tercer trimestre en el cual expidió apoyos a comerciantes locales.



- ❖ Realizamos una campaña de información y notificación para los comerciantes, en donde, se les comunicó que se reto

- ❖ Recibimos un total de 33 solicitudes en la Dirección y atendimos al 100% de ellos.
- ❖ Atendimos a un total de 527 ciudadanos en las oficinas, para diversos trámites, 33 de ellos, tramitaron su permiso en la oficina de la Dirección de Comercio.

4. DIRECCIÓN DE SITASEM



El trabajo contiene la información y las actividades realizadas en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de SITASEM, todas las acciones y actividades que aquí se presentan están solventadas con evidencias y fueron realizadas de acuerdo con el marco normativo que rige a la Dirección de SITASEM.

La Dirección de SITASEM es la dependencia de la Administración Pública del Municipio de Tulum, encargada de la Asesoría a los Empresarios dentro del Ayuntamiento, buscando la generación de nuevos empleos, el crecimiento económico y la mejora en las condiciones de vida de la población dentro del Municipio.

En este sentido a continuación, presentamos las actividades más relevantes realizadas durante el segundo trimestre del presente año.

Objetivos:

General

- Determinar el número de usuarios que solicitan el servicio de la bolsa de trabajo municipal tanto empleados como empleadores cada mes en una base de datos.

Específicos

- Registrar a las personas en busca de trabajo y darles un seguimiento a sus necesidades para cada caso particular.
- Registrar las empresas que oferten vacantes en el municipio y soliciten el servicio de la bolsa de empleo.



En el trimestre de julio-septiembre se implementó la nueva normalidad para el retorno a las labores en distintos sectores tanto privado como público, se otorgó un semáforo naranja al final del trimestre por lo que el 90 % de los sectores regresaban a labores al menos un 70%, las empresas siguen cautas viendo la evolución de la pandemia y la respuesta turística, un aumento al final del periodo en las contrataciones genera un pronóstico favorable, siempre a la espera del dictamen del sector salud para dar luz verde y que las empresas puedan laborar al 100%. Se implementó una bolsa de empleo virtual en la página oficial del municipio para hacer frente a la pandemia en lo que se estabiliza la situación, en la cual las personas pueden consultar las vacantes ofertadas, las publicaciones se actualizan cada semana y no es necesario que acudan a la unidad física del módulo de la bolsa de empleo ya que se brindan todas las herramientas para consultar directamente con la empresa ofertante.

Julio

Se genera la reapertura gradual en los sectores turísticos con 50% de su capacidad, el semáforo en rojo por parte del sector salud, se registraron un total de 49 empresas de las cuales ofertaron 79 vacantes (Tabla 1).

Agosto

Durante el mes de agosto se mantuvo el semáforo del sector salud en rojo por lo que las empresas se mantuvieron al 50% de su capacidad, en este periodo se registraron 38 empresas que publicaron 94 vacantes (Tabla 2).

Septiembre



Se decreta el semáforo naranja por lo cual los diferentes sectores pueden operar a un 70% de su capacidad y además se permite un mayor grupo de empresas que pueden realizar apertura, el sector público regresa de manera oficial a retomar labores en este periodo hubo un crecimiento general en los números de empleos registrando 59 empresas y 184 vacantes (Tabla 3).



Anexos

Tabla 1: distribución de las vacantes por semana durante el mes de julio 2020.

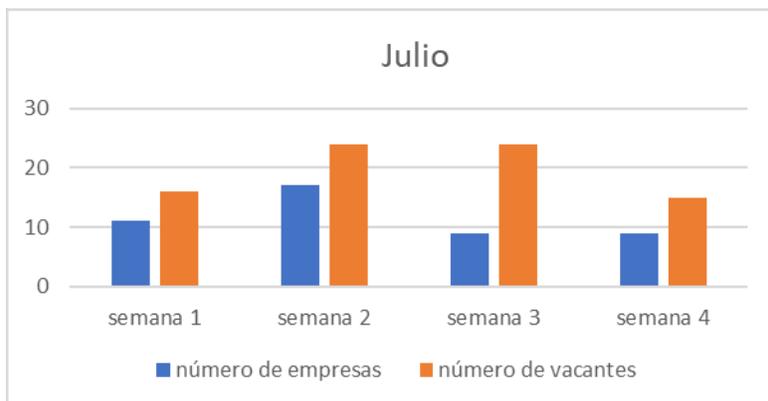


Tabla 2: distribución de las vacantes ofertadas por semana durante el mes de agosto 2020.

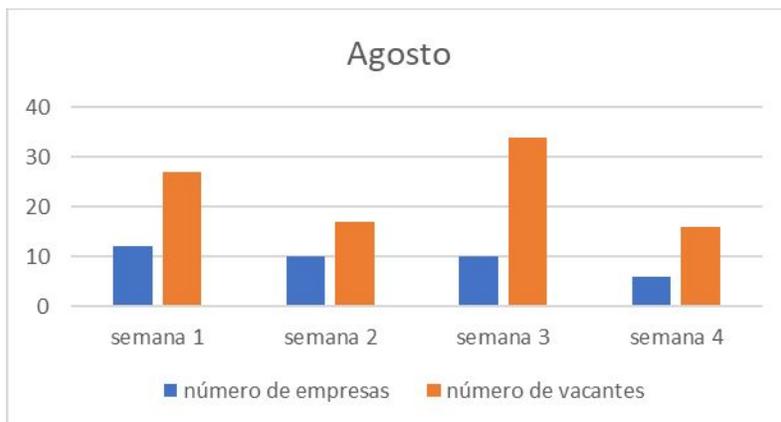


Tabla 3: distribución de las vacantes ofertadas por semana durante el mes de septiembre 2020.

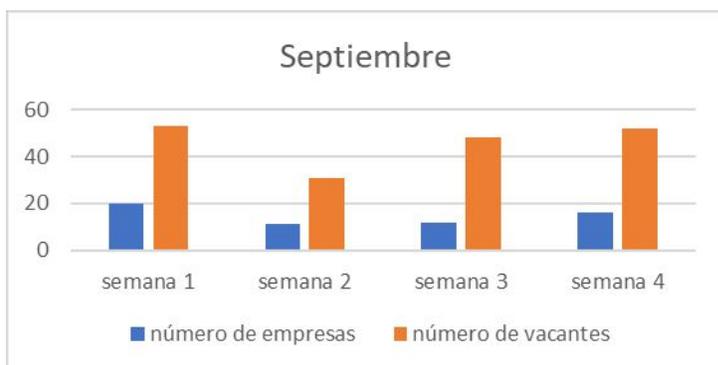
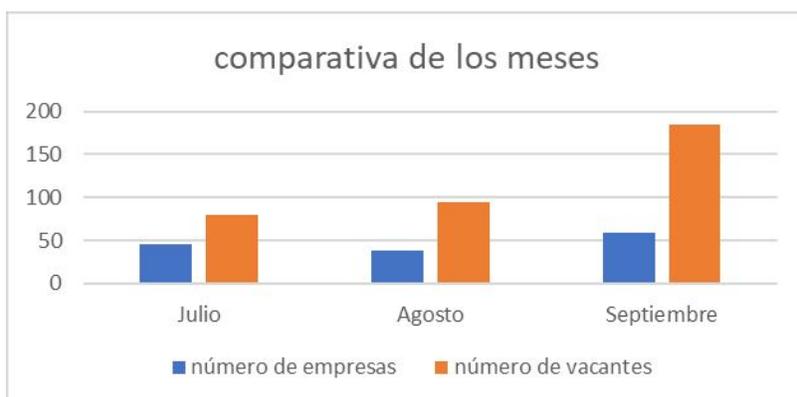




Tabla 4: comparativa de las vacantes ofertadas entre los meses julio-agosto-septiembre 2020.



Conclusión

La reapertura gradual de los diferentes sectores permitió a las empresas ver cómo evoluciona la pandemia y responder con cautela al momento de ofertar vacantes, en la nueva normalidad se generó un aumento al final del periodo y se estima alcanzar un aumento en los próximos meses, conforme avance la situación de la pandemia y se obtenga el semáforo en verde para la reapertura general y al 100% de capacidad, las publicaciones en línea de la bolsa de empleo que se ha implementado han mostrado ser satisfactorias ya que se encuentran entre las más visitadas.



5. DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

El trabajo contiene la información y las actividades realizadas en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Mejora Regulatoria, Todas las acciones y actividades que aquí se presentan están solventadas con evidencias y fueron realizadas de acuerdo con el marco normativo que rige a la Dirección de Mejora Regulatoria.

La Dirección de Mejora Regulatoria es la dependencia de la Administración Pública del Municipio de Tulum, encargada de la implementación de la Política Pública de mejora Regulatoria, buscando la generación de nuevos empleos y la mejora en las condiciones de vida de la población dentro del Municipio.

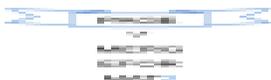
En este sentido a continuación, presentamos las actividades más relevantes realizadas durante el tercer trimestre del presente año.

INFORME DE TRABAJO DIARIO DE SARE

Durante este periodo de **JULIO A SEPTIEMBRE** del 2020 se le dio asesoría empresarial a cada contribuyente que acudió a la ventanilla del SARE a continuación se detallan de la siguiente manera:

ASESORIAS EMPRESARIALES

	MUJERES	HOMBRES
JULIO	4	2
AGOSTO	1	1





SEPTIEMBRE	18	12
TOTAL	23	15

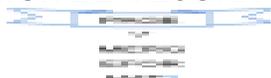


GIROS COMERCIALES APERTURADOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2020

GIRO COMERCIAL	CANTIDAD
ABARROTÉS AL POR MENOR	2
CAFETERIA	1
ARTESANIAS	2
TALLER DE MOTOS	1
OFICINA ADMINISTRATIVA	1
ASEGURADORA	1
BOUTIQUE/ TIENDA DE ROPA	2
ARTICULOS DE LIMPIEZA	1
CENTRO CAMBIARIO/ CASA DE CAMBIO	1
TOTAL, DE APERTURAS	12

EMPLEOS GENERADOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2020: **20**

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA





- Se solicitó a los sujetos obligados que establece el reglamento de la dirección de mejora regulatoria, designar un enlace por cada dirección para trabajar el inventario de trámites y servicios de la administración municipal.